REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL-FAMILIA

EDICTO EMPLAZATORIO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA, POR MEDIO DEL PRESENTE

E M P L A Z A :

A los señores PEDRO NAVARRO MIRANDA y VICTOR ENRIQUE MORALES TORRES vinculados dentro de la acción de tutela interpuesta por ENRIQUE ROMERO CARVAJAL contra el JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA que cursa en esta Corporación, a fin de que si a bien lo tienen, se pronuncien sobre los pedimentos del accionante, para lo cual se les concede plazo de 24 horas.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2019.

YESENIA BONFANTE SEGURA
Secretaria.-